



Alcaldía Municipal de San Jorge

Permiso de Tala y Poda en Sectores Urbano y Cementerios de San Jorge.

Institución:	Alcaldía Municipal de San Jorge
Nombre:	Permiso de Tala y Poda en Sectores Urbano y Cementerios de San Jorge.
Dirección:	Alcaldía Municipal de San Jorge, avenida magisterial, barrio concepción, San Jorge, San Miguel, unidad de Medio Ambiente
Horario:	8:00 am a 4:00 pm
Tiempo de respuesta:	3 días hábiles después de la Inspección
Área responsable:	Unidad de Medio Ambiente
Encargado del servicio:	María Teresa Rivas
Descripción:	servicios que Presta La unidad de Medio Ambiente
Requisitos generales:	presentar Dui y Nit
Costo:	\$3.15 cada Árbol